



OTRA INFORMACION RELEVANTE

Llodio, 13 de junio de 2022

Programa de recompra de acciones, estabilización y autocartera

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 5 del Reglamento (UE) 596/2014 sobre abuso de mercado y el Reglamento Delegado (UE) 1052/2016 por el que se completa el Reglamento sobre abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización y demás normativa aplicable TUBACEX S.A. (en adelante TUBACEX o la “Sociedad”) comunica que no se han producido operaciones entre el 03 y el 09 de junio de 2022 al amparo del programa de recompra aprobado por el Consejo de Administración el 23 de febrero de 2022 en el marco de la autorización otorgada por la Junta General de Accionistas el 24 de junio de 2021 y comunicado el jueves 24 de febrero de 2022 con número de registro 14377.

Maidier Cuadra Etxebarrena
Secretario del Consejo de Administración